



GOBIERNO REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCIÓN
UGEL- LC



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MEMORANDUM MULTIPLE N° 009 – 2026-GORE-C/GEREDU-C/DUGEL-LC/SEC.

SEÑORES:

**DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
POLIDOCENTE DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA
DEL ÁMBITO UGEL – LA CONVENCION.**

ASUNTO :

**AUTOREPORTE DEL BIAE 2026-FASE 1 DIRECTORESDE IIEE
POLIDOCENTES INST-714**

REFERENCIA:

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 501-2025-MINEDU
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 048-2026-MINEDU
PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE MONITOREO 2026**

FECHA:

QUILLABAMBA 11 DE FEBRERO DEL 2026.

=====

Por medio del presente tengo a bien dirigirme a los
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS **POLIDOCENTES** DEL
NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DEL ÁMBITO DE LA UGEL LA
CONVENCION, para comunicarles que ya se encuentra habilitado en la plataforma
SIMON EL INST – 714 DEL BIAE 2026 FASE 1- AUTOREPORTE , el cual deberán
cumplir en hacer el llenado del formulario en mención, entre el 11 al 28 de febrero, para
el cual se estará brindando las orientaciones respectivas este 16 de febrero en una
reunión virtual que se llevara a cabo a partir de las 10:00am.

Se adjunta al presente el formato del instrumento -714.

Agradecemos su atención y participación que fortalecerá el trabajo
educativo.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

Dr. Melquiades Cusiñaman Hermeza
DIRECTOR

MCH/DUGEL-LC
LSP/SEC.

MONITOREO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR EN IIEE DE EDUCACIÓN BÁSICA PÚBLICOS 2026

PROTOCOLO - BIAE 2026

FASE 1 - CONDICIONES

1. Finalidad

El presente protocolo tiene por finalidad brindar pautas a los equipos directivos y especialistas de las DRE, UGEL y directores de las instituciones educativas públicas (EBR, EBA, EBE) para ejecutar el monitoreo del BIAE 2026 (Fase 1 - Condiciones), según su ámbito de intervención.

2. Objetivos del monitoreo

- Identificar alertas y riesgos de la implementación de las condiciones operativas y de planificación de actividades pedagógicas y de gestión escolar en las instituciones educativas (EBR, EBE y EBA) previo al inicio del año escolar 2026.
- Promover acciones de respuesta a las alertas identificadas de la implementación de las condiciones operativas y de planificación de actividades pedagógicas y de gestión escolar previo al inicio del año escolar 2026.

3. Base Normativa

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 501-2025-MINEDU que aprueba la "Norma Técnica para el Año Escolar 2026 en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica".

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 048-2026-MINEDU que aprueba la norma técnica "Disposiciones que regulan el uso, funcionamiento y gestión de la Plataforma Sistema de Gestión de la Calidad del Servicio Educativo – SIMON"

4. Fase

El monitoreo del BIAE 2026 – se desarrolla en una sola fase sobre las condiciones previas comprende:

FASE	Descripción	Fecha
Fase 1: Condiciones	Acciones de monitoreo que se realizan antes del inicio del año escolar en las IIEE polidocentes que cuentan con director	Del 11 al 28 de febrero (Todas las IIEE polidocentes con director).

5. Aspectos e indicadores

Se presentan los aspectos e indicadores correspondientes:

a) Aspectos

N°	Aspectos
A	Acceso y continuidad
B	Conformación de espacios de participación
C	Medidas de protección de la salud y riesgo
D	Actividades de acogida, adaptación y organización de espacios y recursos
E	Fortalecimiento de vínculos en la comunidad educativa
F	Fortalecimiento de competencias y capacidades del personal

b) Indicadores por aspectos

N°	Aspectos	Indicadores
A	Acceso y continuidad	Porcentaje de servicios educativos que desarrollan el proceso de matrícula según la norma técnica, RM N° 010-2026-MINEDU.
		Porcentaje de servicios educativos que han implementado la recuperación pedagógica de estudiantes.
B	Conformación de espacios de participación	Porcentaje de Servicios educativos con Comité de gestión de condiciones operativas formalizado y cumplen funciones en el año escolar 2026.
C	Medidas de protección de la salud y riesgo	Porcentaje de Servicios educativos que realizan acciones preventivas y pertinentes para la protección o cuidado de la salud para el inicio del año escolar 2026.
		Porcentaje de servicios educativos que realizan acciones preventivas frente a situaciones de riesgo.
D	Actividades de acogida, adaptación y organización de espacios y recursos	Porcentaje de servicios educativos con espacios en condiciones adecuadas y limpias para el desarrollo de las actividades escolares.
		Porcentaje de servicios educativos que aseguran condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad motora.
E	Fortalecimiento de vínculos en la comunidad educativa	Porcentaje de servicios educativos que generaron alianzas interinstitucionales.
F	Fortalecimiento de competencias y capacidades del personal	Porcentaje de servicios educativos que planifican actividades de fortalecimiento de competencias y capacidades del personal.

Observación:

No se consideran indicadores cuya información está disponible en otros sistemas del MINEDU:

- Distribución de materiales **(SIGA)**.
- Infraestructura y mobiliario **(Mi Mantenimiento)**.
- Contratación docente **(NEXUS)**.
- Matrícula **(SIAGIE)**.

6. Alcance

- Instituciones educativas de Educación Básica (EBR, EBE y EBA) de gestión pública urbano y rural.
- En esta fase se consideran solo IIEE polidocente con director.

7. Unidad de análisis

Por servicio educativo (código modular).

8. Procedimiento de recolección:

Fases	Procedimiento	Instrumento	Meta	Periodo/fecha
Fase 1: Condiciones	Visita presencial del especialista a la institución educativa polidocente con director.	Ficha	Establecida por la UGEL/DRE	Del 11 al 28 de febrero
	Auto reporte del director de la institución educativa polidocente con director (Carácter de Declaración Jurada) .	Reporte	Censal (polidocente con director)	Del 11 al 28 de febrero

El especialista selecciona instituciones educativas (polidocente con director), visita para registrar el cumplimiento de las condiciones previas al BIAE. Todos los directores de las IIEE polidocente realizan el auto reporte

9. Registro de información:

Se realizará en la Plataforma SIMON en el módulo 3.0: <http://simon.minedu.gob.pe>

PM-357: Monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar 2026 - Fase 1

Instrumentos Fase 1: Condiciones

- **INST-714: Auto reporte del BIAE 2026 – Fase 1 - Condiciones (Directores)**
Para el registro, el Director de la IE seguirá los pasos (muestras, programación y ejecución) indicados en la Guía Rol Director explicitados a partir de la página 3.
- **INST-715:** Ficha de monitoreo BIAE 2026 – Fase 1 - Condiciones (Especialistas)

10. Reportes de avance y resultados

El avance de la meta y la tendencia de la respuesta a las preguntas se visualizarán en la funcionalidad “Dashboard” que se encuentra en el Módulo “Monitoreo V3.0” de la Plataforma SIMON.

Para un mayor detalle de la cobertura y los resultados que se obtienen del monitoreo se visualizarán en el módulo “Tableros” de la Plataforma SIMON.

El Tablero será actualizado por la DAGED diariamente, con hora de corte 12:00 m.

Nota: La información reportada en los tableros permite identificar los códigos modulares que han registrado información, así como, aquellos que no han reportado. También los avances en cuanto a las respuestas acumuladas por preguntas de la ficha.

Esta información es útil para que los especialistas de las DRE realicen el seguimiento a las UGEL y las UGEL realicen las acciones correspondientes con las II.EE de su jurisdicción.

FICHA DE MONITOREO DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR EN IIEE DE EDUCACIÓN BÁSICA PÚBLICOS 2026

Fase 1 - Condiciones (Del 11 al 28 de febrero 2026)

Aplicado por DRE – UGEL – IIEE (Polidocente con director)

N°	Aspectos	Indicadores	Ítems	Opciones de respuesta	Reglas	Indicaciones
A	Acceso y continuidad	Porcentaje de servicios educativos que desarrollan el proceso de matrícula según la norma técnica, RMI N° 010-2026-MINEDU.	1	¿El servicio educativo informó a las familias el proceso de matrícula?	a) Sí. b) No.	Si el monitor es el especialista, solicitará que el director muestre el medio utilizado. El director que marca Si, debe contar con la evidencia.
			2	El servicio educativo ha publicado en lugares visibles:	a) Cronograma de matrícula. b) Requisitos de matrícula. c) Cantidad de vacantes por aula. d) Ninguno.	Puede marcar más de una alternativa. Si marca “d”, no debe marcar ninguna otra alternativa.
			3	¿En el servicio educativo, el proceso de matrícula regular se desarrolla en cumplimiento de la norma técnica?	a) Sí. b) No.	Proceso regular de matrícula (cálculo de vacantes, difusión, solicitud, revisión de vacantes, asignación de SIAGIE y entrega de documentos)
			4	¿En el servicio educativo, la matrícula se realiza sin ningún tipo de condicionamiento?	a) Sí. b) No.	
		Porcentaje de servicios educativos que han implementado la recuperación pedagógica de estudiantes.	5	En el servicio educativo se realizó o realizará actividades de recuperación pedagógica mediante:	a) Recuperación pedagógica presencial (enero y febrero). b) Carpetas pedagógicas (entregadas al finalizar el año 2025). c) Evaluación de recuperación. d) Ninguna. e) No corresponde (Inicial EBR y EBE, Primaria EBE).	Si marca “d”, no debe marcar ninguna otra alternativa.

B	Conformación de espacios de participación	6	Si la recuperación pedagógica se realiza en forma presencial ¿tiene algún costo?	a) Sí b) No	Depende del ítem 5, alternativa "a"	
		1	¿El servicio educativo cuenta con el Comité de gestión de condiciones operativas formalizado con RD para el año escolar 2026?	a) Sí b) No		
		2	¿En el servicio educativo, el Comité de gestión de condiciones operativas viene cumpliendo sus funciones vinculadas al B/AE 2026?	a) Sí b) No	Depende del ítem 1, alternativa "a"	RM N° 191-2021-MINEDU
C	Medidas de protección de la salud y riesgo	1	¿En el servicio educativo se están realizando acciones preventivas para la protección o cuidado de la salud para el inicio del año escolar 2026?	a) Sí b) No		
		2	¿Qué acciones preventivas se realizan para la protección o cuidado de la salud para el inicio del año escolar 2026?	a) Eliminación de recipientes o lugares como posibles focos de infección. b) Fumigación del local escolar. c) Limpieza y mantenimiento del servicio educativo d) otro	Depende del ítem 1, alternativa "a"	Puede marcar más de una alternativa.
		3	¿El servicio educativo cuenta con estación (es) operativa (s) de lavado de manos?	a) Sí b) No		
		4	¿Los servicios higiénicos/letrinas están en buen estado, operativos y desinfectados?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)		
		5	El servicio educativo, con qué dispositivo de seguridad cuenta:	a) Botiquín implementado b) Extintor vigente c) Mochila de emergencia d) Ninguno		Si marca "Ninguno", no debe marcar ninguna otra alternativa. Puede marcar más de una alternativa. Se consideran dispositivos de seguridad Botiquín, Extintor, Mochila de emergencia y otros. RSG 302-2019- MINEDU

						Su contenido debe ser vigente y aptos para su uso o consumo.
	6	¿El o los dispositivos de seguridad se encuentran ubicados en lugares visibles y adecuados?	a) Sí b) No	Depende del ítem 5 alternativa "a", "b" y "c"		Se considera Si, cuando cumple con los dos criterios. El dispositivo debe ser útil para su propósito y fácil de encontrar de un vistazo.
Actividades de acogida, adaptación y organización de espacios y recursos	7	¿El servicio educativo cuenta con Plan de Gestión de riesgos de desastres vigente?	a) Sí, y está aprobado con RD b) Sí, pero no cuenta con RD c) No cuenta con plan			
	8	¿En el servicio educativo se observa croquis de rutas de evacuación ubicados en lugares visibles y transitados?	a) Sí b) No			
	9	¿En el servicio educativo se observa señaléticas de seguridad ubicados en lugares visibles y adecuados?	a) Sí b) No			Considerar lugares visibles puntos de concentración, rutas de evacuación, escaleras, columnas, tableros eléctricos, etc.
	1	¿Las aulas se encuentran acondicionadas y limpias para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todas (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguna (0%)			
D	2	¿Los espacios educativos (otros ambientes diferentes a las aulas) se encuentran acondicionados y limpios para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)			
	3	¿El servicio educativo cuenta con mobiliario en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)			
	4	¿El servicio educativo cuenta con mobiliario suficiente para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Sí b) No			

			5	¿El servicio educativo cuenta con iluminación adecuada en los ambientes para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)		
			6	¿El servicio educativo cuenta con ventilación adecuada en los ambientes para el desarrollo de las actividades escolares?	a) Todos (100%) b) La mayoría (más del 75% y menos del 100%) c) Algunos (menos del 75%) d) Ninguno (0%)		
			7	¿En el servicio educativo, las vías de acceso se encuentran libres de obstáculos, garantizando la seguridad y transitabilidad de las personas?	a) Sí. b) No		
		Porcentaje de servicios educativos que aseguran condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad motora.	8	¿El servicio educativo cuenta con rampas para permitir el acceso a personas con discapacidad motora?	a) Sí b) No		
			9	¿El servicio educativo cuenta con servicios higiénicos/letrinas, acondicionados para el acceso a personas con discapacidad motora.?	a) Sí b) No c) No aplica		No aplica, cuando el Servicio educativo no tiene estudiantes con discapacidad motora
E	Fortalecimiento de vínculos en la comunidad educativa	Porcentaje de servicios educativos que generaron alianzas interinstitucionales.	1	¿El servicio educativo ha establecido alianzas interinstitucionales para mejorar el servicio?	a) Sí b) No		
			2	Las alianzas interinstitucionales se han dado con:	a) Municipalidad b) Gobernación c) Salud d) PNP e) Otros _____	Depende del ítem 1, alternativa "a"	
F	Fortalecimiento de competencias y capacidades del personal	Porcentaje de servicios educativos que planifican actividades de fortalecimiento de competencias y capacidades del personal.	1	¿Se han planificado actividades de fortalecimiento de competencias y capacidades del personal?	a) Sí b) No		
			2	Las actividades de fortalecimiento de competencias y capacidades están dirigidas a:	a) Personal docente. b) Personal no docente.	Depende del ítem 1, alternativa "a"	Puede marcar más de una alternativa. El personal no docente considera: Auxiliares de educación, personal de la salud.

6 aspectos – 30 ítems